

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## EL EJERCITO Y LA POLITICA

# RENACE LA CALMA

La situación tiende a despejarse. La algarada que empezó el martes, apenas disfrutó una semana de vida; los presagios de muchos agoreros fallaron; el Gobierno, que confía más que en su acción en la del tiempo, aguantó el temporal cruzado de brazos, esperando que el conflicto se resolviera por sí solo, y así ha sucedido.

Nunca creímos otra cosa; en nuestro editorial del miércoles, disintiendo de la opinión casi unánime de los colegas que esperaban sensacionales acontecimientos, nos dimos cuenta de las exageraciones difundidas por los que sacan las cosas de quicio, y dijimos algo que queremos repetir, porque los hechos nos dan la razón, y conviene que la opinión se percate de ello y vaya perdiendo el miedo a los «fantasmas».

«Con cuánto dolor no hemos de contemplar este lamentable suceso, y escuchar los comentarios de la opinión y de la Prensa!»

Hay quien ve tras un acto personal y particularísimo el fantasma de la «pavada», la sombra de la «dictadura», la amenaza militar al fuero civil.

Y eso es lo que, principalmente, nos duele: que este Ejército, tan sufrido, tan anhelo de conquistar respeto, afectos, simpatías y cariños de todos los españoles; tan injustamente combatido en ocasiones, se vea una vez más traído a cuento, en piteos que nunca pudieron estar más lejos de su ánimo.

Es insensato creer que el Ejército, paladín de las libertades públicas y constitucionales que disfrutamos, piense ni remotamente atentar contra ellas, ni en solidaridades inoportunas.

Al hecho aislado, por muy deplorable que sea, no puede dársele más que el valor que tiene, puramente particular y sin otras consecuencias.

«¿Llevábamos razón al fijar la medida de los acontecimientos? La Prensa de hoy, reflejando la situación del día, lo confirma. No pasa nada.»

Conviene recoger ahora, que con ocasión de los pasados sucesos ha vuelto a la plaza el tópico designado con el nombre de «Poder civil», como contraponiéndolo a un fantasma que quieren que se llame «Poder militar».

El Poder no es, ni civil, ni militar, ni eclesiástico. Es «Poder público», ejerzalo quien lo ejerza.

El Gobierno civil de Barcelona, que con frecuencia lo desempeña, interina, con el presidente de la Audiencia, nunca se entiende que por ese hecho se convierta en Gobierno judicial, como tampoco en militar el de cualquier provincia en que un jefe del Ejército desempeña el cargo.

Aquí lo que hay que distinguir, es el Poder público, ejercido con arreglo a la Constitución, o la dictadura.

Un Gobierno advenido al Poder según el régimen actual, funcionando con arreglo a sus normas, aunque lo presidiera el capitán general D. Valeriano Weyler, en quien tantas veces se ha pensado, sería el «Poder civil»; y otro, que mediante un golpe de Estado, dirigiera en dictadura, por ejemplo, el señor La Cierva, no sería Poder civil, ni militar tampoco.

No nos engañemos, puesto que la tranquilidad y el bien de España están en juego.

Los que aprovechan los sucesos para defender gallardamente el Poder civil, hay que reducirlos a su papel, comprendiendo que no peligran, porque la dictadura nadie la quiere, ni subsistiría por falta de ambiente. Y otro tanto hay que hacer con los que creen o hacen creer que tienen a su lado a la nación casi entera, dándonos cuenta de que por muchas que sean las voces, siempre hacen más ruido diez que gritan que ciento que callan. Además, lo que España quiere, es que las responsabilidades civiles, o del «Poder civil», no queden impunes; aplaude la severidad en el castigo a los militares, que quiere que sirva de modelo para el de los que no lo son.

Todo eso está muy lejos de golpes de Estado y de dictaduras.

Hay que desbrozar este embrollo, juzgar sin perder tiempo a los militares procesados, sí; pero hay necesidad absoluta de no andar con paliativos respecto de los responsables del orden civil, y no cerrar las Cortes sin que el Senado se haya constituido en Tribunal de Justicia, y que lo veamos tan activo y severo como los Tribunales militares. Esta, y no otra, es la cuestión.

«El Ateneo no interviene»

El presidente del Ateneo, Sr. Osorio y Gallardo, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid, en vista de las informaciones que estos días han circulado por la Prensa, cree indispensable hacer público que al Ateneo no le son imputables sino los hechos que realicen oficialmente sus órganos representativos. En cuanto a los actos y opiniones personales de los señores socios, sólo la incumbe respetarlos por ser de su individual y exclusiva responsabilidad.»

«Un ministro de la Guerra, civil?»

Dice un diario que un ministro, hablando ayer con un personaje que ocupa un alto cargo, les dijo:

«El Gobierno tiene el propósito de plantear al Rey la cuestión de confianza en cuanto quede elegida la Comisión parlamentaria de responsabilidades.»

Le será ratificada y se modificará el Gabinete, saliendo dos ministros, uno de ellos será el de la Guerra; éste no será sustituido por un militar, sino por hombre civil.

Resuelta la crisis, el Gobierno procurará cerrar las Cortes dentro de un plazo brevísimo.

«El Ateneo no interviene»

El presidente del Ateneo, Sr. Osorio y Gallardo, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid, en vista de las informaciones que estos días han circulado por la Prensa, cree indispensable hacer público que al Ateneo no le son imputables sino los hechos que realicen oficialmente sus órganos representativos. En cuanto a los actos y opiniones personales de los señores socios, sólo la incumbe respetarlos por ser de su individual y exclusiva responsabilidad.»

«Un ministro de la Guerra, civil?»

Dice un diario que un ministro, hablando ayer con un personaje que ocupa un alto cargo, les dijo:

«El Gobierno tiene el propósito de plantear al Rey la cuestión de confianza en cuanto quede elegida la Comisión parlamentaria de responsabilidades.»

Le será ratificada y se modificará el Gabinete, saliendo dos ministros, uno de ellos será el de la Guerra; éste no será sustituido por un militar, sino por hombre civil.

Resuelta la crisis, el Gobierno procurará cerrar las Cortes dentro de un plazo brevísimo.

## Varios comentarios de Trena

Los de siempre

«¿Quiénes son los que hoy andan metidos en la maniobra? Son los mismos que lanzaron a los cuatro vientos, con delectación morbosa, todas las páginas tristes de la catástrofe; son los que se recrearon siempre que hubo cualquier discrepancia en el elemento armado; son los que anduvieron a vueltas con la supremacía del Poder civil, no como Poder del Estado, sino como contraposición a todo lo que significase militar; son, quizá, rematándose algo más, los ferrieristas de 1909, que envolvieron en la injuria al Estado español y al Ejército de la Patria.»

«La Epoca.»

«¿Se os engaña...»

Si nosotros pudiéramos llegar, con nuestro pensar y sentir patriótico y sincero, a la morada donde reside el ídolo de hoy, que será, probablemente, mañana la víctima de estas cacerías que reclutan y unen las pasiones y rencores políticos, deslizaríamos quedamente en sus oídos estas palabras:

«¡General senil, mirad que se os engaña!»

«(El Universo).»

Serenidad

No nos cansaremos de insistir en este tema. Como nunca, es hoy necesario que toda la nación española, gobernantes y gobernados, lleven al límite máximo la más austera de las serenidades. Sin ella ni será posible satisfacer ese anhelo de verdadera justicia que todos reputamos imprescindible y redentor, ni se hará otra cosa que provocar graves males en la conciencia social y en el interés material del país.

Y entre todos los peligros que se atribuyen en este ambiente pasional, ninguno no reputamos de mayor gravedad que aquel que tiende a colocar a las instituciones armadas en el vértice de la tromba que todo lo agita. El Ejército, nunca, y menos que nunca ahora, debe de mezclarse en estos asuntos. Es su misión más alta, más pura, más ennoblecida por la sagrada obra de velar por el honor y el bienestar de la Patria, cuya defensa le incumbe por completo, para verse expuesto a que en él germinen las semillas por desgracia no siempre muy limpias, de los sectarismos políticos pasionales. Ni esa es su posición, ni eso, si ocurriera, serviría para otra cosa que para producir quebranto en su prestigio, que por todos debe conservarse en alto, y redar el este hecho en grave quebranto de la Patria.

Serenidad, firmeza de convicciones; pero austeridad en los dictados y actos; esto es preciso en todas las esferas de la sociedad española en estos días de agitación, y más que en todos, en la noble familia militar.

Pueril, vano intento infantilista es el tratar de envenerar los asuntos, asegurando un día y otro que existe una cohorte de impunitos que tratan de hacer abortar la necesaria obra de justicia porque clama España entera. Eso, por mucho que se diga, y aunque se intente, no podrá triunfar. Está en marcha la obra santa de las responsabilidades, y tiene tal fuerza en su misma esencia, que contra ella serán vanos los absurdos propósitos de unos cuantos desquiciados.

Se hará justicia; España la quiere y la tendrá. Pero es leal advertir que para que tenga realidad ese deseo nacional, es preciso que no se enturbien caprichosamente las aguas, y que sean apartados de su curso los eternos pescalotes de río revuelto. La pasión es mala consejera a veces, y en ocasiones, no sólo mala consejera, sino interesada, baja, vilmente interesada.

«(Diario Universal).»

Lo que pudo ocurrir

Mas, ¡ay!, la falta de opinión, la vergüenza de este país, que deserta en la hora más decisiva. Si el asalto imaginario que en forma digna de opereta hizo del presidente del Consejo un héroe parlamentario, se hubiera realizado en forma sin estridencias, si la opinión, cumpliendo su deber ciudadano, acompañase en el día de ayer a la Cámara, el día de hoy sería glorioso para el país. Se habrían acabado la corrupción, los abusos, las parentelas, los grandes negocios, las concommitancias de los hombres políticos con las grandes Compañías; se habría hecho justicia eficaz en unos cuantos sirvientes que han vivido y viven a costa del país, y éste viviría, a partir de esta fecha, más tranquilo y seguro de que no habrían de repetirse los abusos y las injusticias, porque el castigo implacable serviría de gran ejemplaridad. Una jornada feliz, decíamos ayer que era la que había obligado al Gobierno a no poder llevar adelante su decisión de relevar al general Aguilera, pero que nos sabía a poco. Los hechos que se registraban al tiempo de salir a la luz pública nuestros lamentos, confirmaban la razón de lanzarlos al espacio.

Se agitan en esta hora todavía los intereses creados, y no sabemos qué clase de incidentes nos tendrá reservados el día de hoy. El resultado de la batalla está sin decidir. El general Aguilera decidió a permanecer en su alto puesto y a no dimitir; decidido, también, a que no se escamotee la justicia. Los hombres públicos están a punto de ser enjuiciados. Los intereses creados gritan, y ante la desairada situación del Gobierno, que carece de valor para conceder el suplicatorio contra el general que tan gallardamente dió muestras de su entereza, sosteniendo su carta, a pesar del artificio de las explicaciones, el Poder público no ha podido llegar a menos ni el desgaste del régimen a más. ¿Y todavía la opinión dudame y la cobardía manda...?

«(El Mundo).»

El Ejército sirve a la Patria

El Ejército sirve a la Patria. Nadie puede servirse de él contra ésta. Una facción militar es siempre condenable. Por eso sería temerario el juicio que se formase sobre su posible existencia en estos momentos. Un caballero de intachable conducta, de una hoja militar imaculada, como el general Aguilera, huiría de la locura que le rodease para impulsarle por caminos de perdición, ante el simple acatamiento de sus deberes de ciudadano.

«(Heraldo de Madrid).»

Con todos sus errores...

Con todos sus errores, que hasta el momento presente sólo afectan a lo circunstancial, el general Aguilera, y con él todos los señores que forman el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha logrado encarnar la única garantía de justicia inexorable. Gracias al Consejo Supremo de Guerra, se ha abierto por primera vez en España el camino a la responsabilidad política.

«(El Sol).»

El pleito está fallado

Confirmase también, nuestra esperanza, mejor nuestra certeza, de que ni el Consejo Supremo de Guerra ni el Ejército se solidarizarán con Aguilera. Por lo menos, el Consejo está dividido, y a medida que las horas pasan y la serenidad renace, será menor el número de consejeros que aprueben lo hecho por su presidente.

El pleito está, pues, fallado, y el Gobierno tiene franco el camino para imponer sus acuerdos.

«(El Debate).»

Renace la calma

Recogemos con exactitud el ambiente político predominante en el día de ayer si decimos que la cuestión provocada por el general Aguilera había remitido de sus momentos agudos y difíciles.

A nuestro juicio, el presidente del Consejo no ha encontrado obstáculos de ninguna clase para adoptar cuantas determinaciones considere oportunas, y creemos que el relevo del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina no se hará esperar mucho tiempo.

«(A. B. C.).»

Las cosas en su punto

El general Aguilera es un hombre recto y justiciero; un militar pundonoroso que procura para el Ejército la rehabilitación que es posible después de un desastre como el de Annual; es, en fin, un buen presidente del Consejo de Guerra y Marina; pero nada más. Ni él ha querido ser otra cosa, ni podría serlo aunque quisiera.

«(El Liberal).»

El crucero «Reina Regente»

EL FERROL 6.—El crucero «Reina Regente» saldrá el lunes para La Coruña; permanecerá allí durante la estancia de los excursionistas cubanos en dicha capital, para corresponder a las atenciones que aquellos dispensaron a la «Nautilus», y a otros buques nuestros que recientemente viajaron por los mares de América.

## En el Congreso

# Las responsabilidades políticas

Merced a la prórroga de la sesión, el Congreso aprobó ayer, en votación ordinaria, que es decir por unanimidad, la proposición presentada por la mayoría, de acuerdo con el Gobierno, y apoyada por el Sr. Alvarez Valdés, para depurar las responsabilidades políticas.

Excepto el Sr. Lerroux, que estima ineficaz el procedimiento, las minorías se han avenido a formar parte de la Comisión.

Los discursos de los señores Besteiro y Domingo prestaron singular relieve a la propuesta, si bien pasieron como condición que continúen abiertas las Cortes. En cambio, el Sr. Sánchez Guerra hizo notar que el plazo de veinte días señalado en la proposición para que la Comisión actué es notoriamente insuficiente, y puede envolver una iniquidad para los inculcados y un agravio a la justicia.

Terminada la sesión, en los pasillos se formaron algunos grupos para comentar el acuerdo.

Con el jefe del Gobierno conferenciaron el presidente de la Cámara y el señor Sánchez Guerra, y cuando el marqués de Albuñeras se ausentó, aún departieron sobre el mismo punto, en presencia de diversos diputados, el presidente del Congreso y los señores Sánchez Guerra, La Cierva y conde de Bugallal. Esta última conversación versó sobre la propuesta de acusación formulada por el señor Rodés.

Quedó aclarado que el plazo fijado a la Comisión, en la propuesta aprobada, es el de veinte días, no el de veinte sesiones.

Cuando sea elegida el martes la Comisión de que se trata, que se compondrá de veintidós diputados, seguramente se entablará un debate para precisar el momento en que el dictamen de esa Comisión parlamentaria ha de discutirse. Son muchos los diputados que se inclinan a que el Gobierno se comprometa a fijar la fecha de reapertura del Parlamento, y a que la depuración de las responsabilidades sea el primer asunto que dilucide la Cámara.

Humanitaria iniciativa

Para las familias de los que sufren condena

El Arma de Infantería ha recogido con unanimidad una iniciativa del jefe de la sección de Infantería, general Feijóo, para atender a la situación en que quedan las familias de los jefes y oficiales que sufren condena.

Para atenderlas, el general Feijóo ha propuesto que todos los jefes y oficiales aporten una mínima cantidad, que será suficiente a remediar la situación de las familias de los condenados.

La iniciativa ha sido recogida por el Arma de Caballería, que se propone ponerla en práctica también.

## Proyecto de ley

El reclutamiento para la Armada

El ministro de Marina leyó un proyecto de ley que modifica el reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento y reemplazo de las fuerzas de la Armada.

Se establecen en él la duración del servicio que será de doce años; la forma del reemplazo; la segunda situación del servicio activo; el pase a la reserva de los que se hallen en la segunda situación; se reglamenta la instrucción militar, que ha de ser obligatoria, y que durará tres meses, y las penalidades en que incurrirán los no presentados en tiempo oportuno y los prófugos.

También dispone que el Gobierno, después de oír al Consejo de Estado, procederá a la reforma de los artículos del reglamento de 25 de abril de 1923.

## Indulto de dos periodistas

Ayer preguntaron los periodistas al ministro de la Guerra lo que hubiese acerca del indulto de los señores Pérez Trujillo, de Tenerife, y Escartín, de Bilbao.

El general Aizpuru manifestó que el expediente se encuentra en el Supremo; que ya ha pedido los antecedentes necesarios, y que tan pronto los reciba tramitará los indultos solicitados.

## Combinación de mandos

Se asegura que en la firma del miércoles próximo será provista la vacante de director general de Carabineros, nombrando para su desempeño al general Heredia, actual capitán general de Valladolid.

Para este último puesto se indica al teniente general, recientemente ascendido, Sr. Alvarez del Manzano, que desempeñó en otro tiempo el cargo de gobernador militar de aquella plaza y fue más tarde comandante general de Ceuta.

## Consejo Supremo

### Señalamientos

En el señalamiento hecho en el Supremo para la semana próxima, se distribuye el trabajo del Alto Tribunal en la siguiente forma: Lunes, despacho de diversos expedientes de trámite. Martes, vista de la causa contra el teniente de Intendencia D. Pedro Dapena, por negligencia. En esta causa, que será la última de Africa, por ahora, por comenzar el día 15 las vacaciones en el Supremo, se pide para dicho oficial la pena de diez y nueve años de reclusión, y actuará como plemente el general Villalba.

El miércoles se celebrará la vista su-pendida esta semana, en cuya segunda contra un ex capitán, en la cual figura como ponente togado el Sr. Alcegor, y como defensor, el comandante Matilla.

El jueves seguirá una causa contra un sargento por homicidio. La pena que solicitó el Consejo fue de cadena perpetua; pero ahora es probable que se imponga una sanción más grave todavía.

De presidente actuará el auditor señor García Parraño, y de defensor, el abogado y capitán de Caballería D. Joaquín Martínez Priera.

## Circulares de Guerra

### Documentación

El Rey (que Dios guarde) se ha servido resolver, como ampliación a la Real orden circular de 12 de junio próximo pasado, que a las instancias de los sub-oficiales y sargentos del Ejército en solicitud de tomar parte en la convocatoria para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Intervención Militar se acompañe copia literal de la filiación de los interesados, por ser insuficientes los datos que contiene la media filiación, y los Cuervos que hayan cursado instancias de esta clase sin acompañar dicha copia de filiación, se servirán remitirla con toda urgencia y directamente a la Sección de Intervención de este Ministerio.

### Pasaportes

En lo sucesivo los pasaportes para las familias de los militares, cualquiera que sea el tiempo que medie desde que se expidieron hasta que se haga uso de ellos, no caducarán más que en las condiciones que determina la Real orden de 30 de julio de 1915; pero para hacer uso de ellos y facilitar las listas de embarque será preciso siempre el refrendo de las autoridades militares acreditando que no hubo cambio de destino o situación del cabeza de familia.

### Servicios quirúrgicos

Considerando conveniente la presencia constante de mayor número de equipos quirúrgicos en el territorio de Melilla de los que en la actualidad existen, y como, por otra parte, los servicios de Cirugía de la Península no pueden quedar desatendidos indefinidamente, por hallarse limitados a uno en seis capitalidades de región y expuestos constantemente a ser requeridos en casos urgentes de intervención en los diferentes puntos que cada uno tiene asignados en el Real decreto de 28 de abril último, se dispone que, en tanto persistan las actuales circunstancias, sean atendidos en Melilla los servicios de que se trata, por los jefes y personal a sus órdenes, de los centros quirúrgicos correspondientes a la Península, alternando cada veinte días, haciéndose los nombramientos y relevos por este Ministerio.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Reales órdenes:

Nombrando al contraalmirante de la Armada D. Honorio Cornejo representante del Ministerio de Marina en la Comisión mixta de delegados de España y Portugal para el estudio del régimen de pesca en la barra del Guadiana.

Idem nombrando presidente de la Junta que ha de llevar a cabo el estudio y propuesta de reformas del Reglamento de informes reservados, al contraalmirante D. Honorio Cornejo.

Idem al capitán de navío D. Juan Cervera y Valdecarra, jefe de la base naval de Cádiz.

Disponiendo que el capitán de navío de la Escala de Tierra D. Teodoro Pou, quede destinado para eventualidades del servicio en Palma de Mallorca.

Idem que el capitán de navío de la Escala de Tierra D. Luis Rodríguez Castro, quede para eventualidades del servicio en el departamento de El Ferrol.

Idem que el capitán de fragata don Guillermo Colmenares pase destinado al segundo comandante de la provincia marítima de Valencia.

Idem que el capitán de fragata don Luis García Caveda continúe desempeñando interinamente el destino de segundo comandante de la provincia marítima de San Sebastián.

Idem que el capitán de fragata don Juan Romero Araoz, quede en situación de disponibilidad en esta corte.

Nombrando al capitán de fragata don Diego González Hontoria secretario de la Dirección general de Navegación.

Ampliando en dos meses más la licencia concedida por enfermo al capitán de corbeta D. Manuel Pavía.

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.-TELEFONO 575

GERENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

P. RTADO DE CORREOS 436

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana. CLASIFICACION

Ha sido declarado apto para el ascenso el comandante de Artillería D. Ramón Frontera.

REEMPLAZO

Se concede licencia para el extranjero al teniente de la Guardia civil D. Pelayo García Vivar.

LICENCIA

Se acepta el donativo de 20.000 pesetas que el consejo delegado de la fábrica de Automóviles La Hispano, de Guadalajara, ofrece para instituir tres premios anuales con la renta de dicha cantidad para clases e individuos de tropa de Intendencia, y se dan las gracias en nombre de S. M. el Rey.

MATRIMONIO

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Caballería don Santiago Asenjo.

MUSICOS MAYORES

Concédese el ingreso en el personal de Músicos Mayores del Ejército, con la categoría de tercero, al aspirante D. Agustín José Lozano.

ASCENSO

Asociando al empleo inmediato el teniente de Sanidad Militar (E. R.) don Diego Martínez Vivanco.

DESTINOS

Destínase al Instituto de Higiene Militar, como director, al coronel médico D. José González-Grandia, y a la Clínica de dementes, del Manicomio de Ciempozuelos, al comandante médico D. Julio Camino Galicia.

CONCURSO

Se dispone la creación de un nuevo equipo quirúrgico, en Melilla, y se anuncia el correspondiente concurso para el nombramiento de jefe.

## Sociedad de Socorros Mutuos de clases de Infantería

A propuesta del coronel presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos para clases de tropa del Arma, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 24 del reglamento, de orden del ministro de la Guerra, se anuncia una vacante de sargento vocal en el Negociado de tropa de esta Sección. Los primeros jefes de los Cuervos de Infantería de guarnición en esta corte, regimiento de Asturias y batallón de instrucción, remitirán las actas de los sargentos de los suyos respectivos para el día 20 del corriente, en la forma prevenida, no debiendo emitir su voto los residentes accidentalmente en Africa. La Zona, centros, dependencias y secciones de ordenanzas, se reunirán bajo la presidencia de un oficial en estas últimas y en el Ministerio, el día 12 del corriente, a las doce de la mañana.

## Ascenso merecido

## El nuevo patrón de la Compañía Ceuta

Nuestro buen amigo de la Compañía de Mar de Ceuta, D. Miguel Lara Manzanete, ha sido promovido al empleo de segundo patrón de dicha Compañía en la vacante que existía.

Reciba nuestra más cordial felicitación.

## Notas militares

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina han sido examinadas hoy varias propuestas de ascensos por méritos de guerra, sabiéndose que han sido informadas favorablemente las del general Sanjurjo y coronel Ruiz del Portal.

El ministro de la Guerra manifestó hoy a los periodistas que había firmado el indulto del resto de la pena que le quedaba por cumplir al periodista señor Escartín.

El general Villalba, acompañado de su ayudante, marchará el próximo día 11 a Jaca, para estudiar sobre el terreno el campo atrinchurado, como preparación de la conferencia que ha de dar en el próximo curso de coroneles.

## El síceso de ayer

¿Un dramá amoroso?

A última hora de la tarde de ayer, un guarda de la Moncloa encontró cerca de Puerta de Hierro los cadáveres de dos jóvenes, que representaban unos veinticinco años, que presentaban un balazo cada uno en la cabeza.

Audió el Juzgado de guardia, procediendo a registrarlos, encontrando una carta dirigida al juez, en la que expresaban sus deseos de que los enterraran juntos, en el Cementerio civil. Firmaban José Talavera y Adela Illescas.



FIRMA DEL REY

INSTRUCCION PUBLICA.— Real decreto elevando a la categoría de Escuela Profesional la Pericial de Comercio de San Sebastián.

Idem íd. concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII a D. Joaquin Camerozas, ministro de Instrucción pública de Portugal.

Idem íd. jubilando a D. Eulogio Serdan y Aguirregabiria, catedrático del Instituto de Vitoria.

Idem íd. creando el cargo de delegado regio de primera enseñanza de Tarragona y nombrando para dicho cargo a D. Joaquín Monteverde Ayet.

Idem íd. admitiendo la dimisión de igual cargo de Gerona a D. Juan Gómez y Llambias, y nombrando para dicho cargo a D. Alberto Balari.

Idem íd. admitiendo la dimisión del mismo cargo de la de Lérida a D. Agustín Rodríguez Aguilera, y nombrando para dicho cargo a D. Francisco de P. Jené.

Idem íd. admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio provincial de Bellas Artes de Guipúzcoa, a D. Carmelo de Echeagaray, y nombrando para dicho cargo a D. Francisco Urcola.

Idem íd. autorizando el anuncio a su base del proyecto para ejecución de obras complementarias en la construcción del nuevo edificio destinado a Escuela de Artes e Industrias de Alcoy.

Idem íd. autorizando para anunciar a concurso la adquisición en esta corte de un edificio donde ha de instalarse la colección bibliográfica del Centro de Estudios Históricos.

Alemania y los aliados

Las reparaciones

Disparos contra un soldado francés. DUISBURGO 6.—Esta mañana dos alemanes hicieron fuego sobre un soldado francés portador de un despacho oficial.

Colisión entre alemanes y franceses. ESSEN 6.—Ayer un grupo compuesto por treinta alemanes, atacó a dos franceses (ferroviarios), quienes, para evitar la agresión e intimidar a sus enemigos, hicieron uso de sus revólveres, disparando varios tiros al aire.

Nueva posición de la Prensa alemana en cuanto a los atentados y sabotajes. Los periódicos nacionalistas siguen su campaña. DUISBURGO 6.—Se ha producido un cambio radical en la Prensa alemana en lo que afecta a los atentados y sabotajes, pues, al revés de lo que ha estado haciendo hasta ahora, los condena con severidad por inútiles y por juzgar que su único resultado está en atraer graves represalias para la población civil.

Las autoridades bávaras han fijado carteles en los que desautorizan los atentados criminales e invitan a la población a impedir la actuación de los «saboteadores».

La Cámara de Comercio de Maguncia ha dirigido a la Prensa una carta en la que declara adherirse en un todo al criterio de las autoridades alemanas de Hesse.

Los periódicos nacionalistas siguen, sin embargo, propalando infundios de muy distintas formas respecto al atentado cometido el sábado último en Duisburgo.

La «Baegliche Rundschau» dice que fueron soldados franceses o belgas desmoralizados, cansados y descontentos por su dilatada estancia en el Ruhr, los que volaron el puente de Duisburgo, prendiendo fuego para ello a una mina colocada desde el mes de enero próximo pasado en la parte superior de dicho puente por las fuerzas aliadas, con objeto de proteger una eventual y precipitada retirada de las tropas de ocupación.

Claro está que semejantes asertos no merecen siquiera el menor comentario.

Un comentario de «Le Temps» a la memoria del perito británico señor Thornbarn. PARÍS 6.—«Le Temps», al comentar la memoria redactada por el perito británico Sr. Thornbarn, dice:

«En vez de querellarse sobre lo de la ocupación del Ruhr, que es el único medio para obligar a Alemania a pagar lo que debe, ¿por qué no se ponen Francia e Inglaterra de acuerdo para combinar, poniendo, si hiciera falta, datos para ello en el mismo Berlín, un medio práctico de garantizar el cobro progresivo de sus créditos, es decir, la transformación rápida y gradual de dichos créditos que están en cartera en valores negociables en todas las plazas y susceptibles de servir para pagos internacionales? El día en que se pusiese en práctica semejante combinación, ¿no quedaría facilitada la estabilización de los cambios y seguiría siendo todavía un obstáculo la cuestión del Ruhr?»

El empréstito municipal. Según han comunicado al alcalde las entidades bancarias que han tomado parte en el empréstito municipal, éste había quedado cubierto a la hora señalada para terminar la operación.

En la suscripción ha tomado una parte muy principal el ahorro popular, lo que acredita la confianza que inspira el crédito municipal.

El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, se encuentra satisfecho por el resultado obtenido, cuando se había entablado una lucha enérgica contra el empréstito por varias entidades económicas, iniciada por haber fijado el tipo de 95,75 de emisión, lo cual constituiría para el Sr. Ruiz Jiménez el mayor título de gloria por el beneficio que representaba a los intereses del Erario municipal.

DEL EXTRANJERO

LONDRES 6.—Comunican de Manchester haberse declarado en huelga en aquella población siete mil obreros del textile.

El número total de obreros que actualmente se hallan en huelga asciende a cuarenta mil.

Con motivo de la huelga de los descargadores de trigo en los barcos, el abastecimiento de pan puede que llegue a ser difícil de realizar.

Un voto de confianza al Gobierno. BRUSELAS 6.—Después de terminada el debate acerca de la declaración ministerial, la Cámara adoptó por 94 votos contra 65 una orden del día de confianza al Gobierno.

Hubo 17 abstenciones.

Seis muertos y siete heridos. LONDRES 6.—Un tren expreso chocó esta mañana en Diggle con una máquina de maniobras cerca de Huddersfield, en el Condado de Yorkshire.

En la catástrofe resultaron seis muertos y siete heridos.

El plan de Inglaterra, según «Le Matin». PARÍS 5.—Según el «Matin», el plan económico-político de Inglaterra tiende, en primer lugar, a obtener de Alemania la totalidad de las anualidades que debe pagar a América; recuperar en parte su crédito sobre Francia reembolsándose sobre el crédito de Francia contra Alemania y establecer con esta última potencia una colaboración económica, y, en segundo lugar, a impedir que Francia obtenga el aislamiento y la capitulación del Reich.

Noticia desmentida. LONDRES 5.—El embajador de Italia ha conferenciado con lord Curzon.

En la Cámara de los Comunes, el ministro de Trabajo ha desmentido la noticia relativa al envío al Ruhr de obreros ingleses que trabajaban en Francia.

Huelga minera. SIDNEY (Nueva Escocia).—Se ha declarado en huelga los mineros de esta región, en número de ocho mil.

Un complot en Polonia. VIENA 5.—La Policía ha descubierto un complot de carácter político, habiéndose practicado, con este motivo, numerosas detenciones.

Según los diarios, los conjurados trataban de asesinar al canciller y a diversas personalidades políticas y financieras.

En el domicilio que tres ex oficiales prusianos ocupaban, se han recogido numerosas armas.

Se asegura que el Gobierno se halla dispuesto a proceder enérgicamente contra las organizaciones reaccionarias.

La Conferencia de Lausana. LAUSANA 5.—Ismet bajá ha enviado una nota a los delegados de las potencias aliadas en la que declara tomar en cuenta

las manifestaciones de los aliados, relativas a la conveniencia de resolver en una sola reunión todas las cuestiones aún pendientes.

Llamada a los reservistas. CONSTANTINOPLA 5.—En los Círculos bien informados se asegura que el Gobierno de Angora llamará nuevamente a filas a los reservistas recientemente licenciados.

No hay Conferencia. BRUSELAS 5.—El diario «Derniere Heure» anuncia que en los Círculos políticos belgas se desmiente que el ministro de Negocios Extranjeros tenga el propósito de promover la reunión de una Conferencia anglofrancobelga, puesto que la situación internacional no permite entrevistar, al menos por ahora, resultado fructuoso alguno.

Por otra parte, en el caso de que esta Conferencia llegara a convocarse, sería preciso que Italia participara en ella.

El Nuncio de Su Santidad y el canciller alemán. BERLIN 5.—El Nuncio de Su Santidad ha conferenciado ayer con el canciller del Imperio acerca de la reciente comunicación pontificia.

Se estima, en general, que el Santo Padre ha producido una saludable reacción en la opinión pública alemana, induciendo al pueblo a condenar los atentados cometidos en la región del Ruhr.

El Comité confederal de Sindicatos ha condenado enérgicamente los actos de sabotaje y de violencia cometidos en las regiones ocupadas, calificándolos de verdaderos actos criminales.

Al mismo tiempo pide la detención de los culpables de todos estos delitos.

De Barcelona

Se agrava la huelga en Barcelona. BARCELONA 5.—La huelga se ha agravado esta mañana, por haber suspendido el servicio los coches y automóviles de alquiler.

Circulan insistentes rumores de que mañana cesará el servicio de autobuses y tranvías, temiéndose que la huelga se haga general dentro de brevísimo plazo.

El estado de la huelga.—Manifestaciones del gobernador. BARCELONA 6.—Comisiones del Sindicato de transportes estuvieron anoche en varios Círculos para manifestar que se declararían en huelga los cocheros, los conductores de automóviles y acaso también los tranvías, y, en efecto, así lo han hecho cocheros y conductores de taxis.

El gobernador, refiriéndose a la nueva modalidad del terrorismo, ha dicho que, para estudiar la manera de atajarla, se han reunido hoy los jefes y comisarios de Policía. Ha añadido el gobernador que se intensificarán los coches en la proporción de uno es a seis, haciendo responsables a los comisarios de los distritos en que establecen los petardos, si éstos no se evitan, por no haber cacheado debidamente a los grupos de sospechosos que hubieran encontrado, y luego suspenderá de empleo y sueldo a los funcionarios que falten a su deber, resolviendo después, en definitiva, la Junta de Policía.

Dijo después el gobernador que la huelga de cocheros y de conductores de auto-taxis parece que tiende a intensificarse, pues circula el rumor de que esta noche o mañana pararán los tranvías; pero esto—ha dicho el Sr. Portela—no me hará retroceder un paso en el camino emprendido, pues estoy dispuesto a los mayores sacrificios para devolver la tranquilidad y la paz a Barcelona. Persistiré, pues, en mi actitud hasta extirpar el terrorismo, que es una vergüenza para Barcelona.

Contra Pestaña.—Lo que dice «Solidaridad Obrera». BARCELONA 6.—Ha empezado, a puerta cerrada, la vista de la causa contra Angel Pestaña, por escarnio al dogma.

Dice «Solidaridad Obrera» en su número de hoy que no es cierto que se haya normalizado la situación, como afirman los informes oficiales. Los efectos de la huelga los siente la ciudad, los siente el pueblo, los siente todo el mundo. Se ve en la ciudad que no están normalizados los transportes; se sienten los efectos de la paralización de las industrias por carencia de las primeras materias; se sufre la gran crisis del trabajo, crisis momentánea, pero que tiene a más de 150.000 obreros sin trabajo, y todo esto por la terquedad de la burguesía. Cuando esto termine, cuando se hayan normalizado los trabajos del puerto y de las industrias, si la burguesía no está ciega, verá el trastorno que significa un conflicto como éste. Pasará como con la guerra europea: se tocarán los efectos después. No quiso la burguesía ser cuerda y tocará ella las consecuencias, puesto que nosotros no podemos perder más de lo que hemos perdido. Nosotros no hemos perdido el conflicto. Moralmente, ya lo hemos ganado.

Respecto a la suspensión del mitin de ayer, publica el mismo periódico la siguiente nota de la Comisión organizadora:

«El mitin de los sin trabajo, que debía celebrarse ayer en el teatro Nuevo, no se llevó a cabo porque hasta nosotros llegaron noticias muy verosímiles de que determinados elementos policíacos y de la autoridad querían cometer contra los trabajadores el «masacre» que tanto tiempo hace que nos tiene anunciado. Esta fue la causa. Como nosotros tenemos el alto sentido de responsabilidad y no queremos llevar al pueblo a una matanza, suspendimos el acto. Ahora, que juzgue la opinión sensata.»

DEL MUNICIPIO

La sesión de ayer. Da principio a las once, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez.

Aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de los asuntos al despacho de oficio, entre los que figura una comunicación del Sr. López Baeza acompañando al estudio sobre subsistencias formulado con motivo de su viaje a Alemania.

ORDEN DEL DIA. Se aprueba un dictamen en que se proponía el reconocimiento y abono con cargo al crédito consignado en el vigente presupuesto, de 120.256,43 pesetas a los suministrantes de varios artículos para los puestos reguladores.

También se aprueban las bases técnicas para el concurso de fábricas de harinas y de pan para normalizar el abastecimiento de Madrid.

Previa discusión en que intervienen los señores Cordero, Fernández, Navarro Enciso, quedan aprobados los pliegos de condiciones para sacar a concurso las instalaciones sanitarias del nuevo Matadero, importantes 150.000 pesetas, señalando el Sr. Cordero la necesidad de que se abarate el precio de la carne por haber bajado el precio del ganado en los sitios de exportación.

Se acuerda conceder el teatro Español a la Sociedad Cultural para celebrar un festival y reparto de premios, y autorizar a la Banda Municipal para celebrar conciertos en Valencia los días 1 al 3 de agosto próximo.

El Sr. Colom se refiere a la falta de depósitos con capacidad suficiente para abastecer de aguas a la capital, careciendo el canal de la disponibilidad necesaria a fin de llevar a efecto las obras necesarias.

El Sr. Ruiz Jiménez conviene en apreciar la importancia de la cuestión señalando medidas que ha adoptado, y demanda autorización del Concejo para dirigirse al ministro de Hacienda y al Consejo de Estado, a fin de que se active el expediente del empréstito del Canal para que pueda construirse un nuevo depósito.

El Sr. Saborit interviene en la discusión, aguas que se observa en Madrid, a causa de que se toman en consideración varias propuestas del alcalde y concejales.

Los señores Muro, Alvarcz Herrero, Barón, Rodríguez y Regúlez, se refieren a la huelga del personal de autobuses.

Se aprueba el dictamen de adjudicación de once cuartos de necesidad incautados por el Ayuntamiento y sacados a concurso por la proposición general de evacuatorios deducida por el Sr. Navarro Enciso, debiendo satisfacer el concesionario un canon de 12.555 pesetas anuales.

El Sr. Navarro Enciso combate la gestión de los tenientes de alcalde en relación con el establecimiento de puestos en la vía pública, contestándole el Sr. García Cortés, que rechaza varias apreciaciones del anterior edil.

Los señores Martínez Reus y Saborit formulan varios ruegos, recordando algunos al Sr. García Cortés.

El alcalde declara terminada la sesión a las dos y media de la tarde.

PODEROSO DESINFECTANTE. Fenosal. Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc. - Como curativo usado siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Fórmula del Dr. López Pavón. Preparado por el farmacéutico J. MARTIN. Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL.

SUCESOS

Herido por un caballo. En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad fué asistido de heridas de pronóstico reservado, Santos Peña Mata, de sesenta años, que vive en la calle de Fernando el Católico, 45, que le produjo un caballo al cocearle.

Fué conducido el herido al hospital de la Princesa.

Rotura de una luna. Ayer, a última hora de la tarde, detuvo el cabo de Seguridad número 124, a José Gómez Quintas, de treinta y tres años, natural de Mora (Toledo), con domicilio en la Cava Alta, número 19, por haber roto, de una pedrada, una luna, valorada en 500 pesetas, de un escaparate de la casa Singer, calle de la Montera, 18, cuyos operarios están en huelga.

Coacción. Ha sido detenido en la calle de Diego de León, por guardias de Seguridad, un chófer, de veinticuatro años, llamado Fulgencio Ayala López, por insultar desde la plataforma de un tranvía, donde iba, al conductor de un autobús.

Atropello. Por una «moto», que se dio a la fuga fué atropellado Andrés Moreno Montejo, que vive en la plaza de Olavide, número 1.

Recogido y trasladado a la Casa de Socorro del distrito, se le apreciaron lesiones graves.

Pasó al hospital Provincial.

Riña entre novios. Antonio Mihura González, de veintitrés años, domiciliado en Marqués de Leganés, se presentó esta mañana en casa de su novia, Luisa Muñoz Alonso, de diez y nueve años, domiciliada en Solana, número 4.

Entre los novios se produjo una reyerta, terminando por agredir Antonio a Luisa con una navaja, y produciéndola una herida de pronóstico reservado.

El agresor no quiso declarar los móviles de la agresión, pasando a disposición del Juzgado.

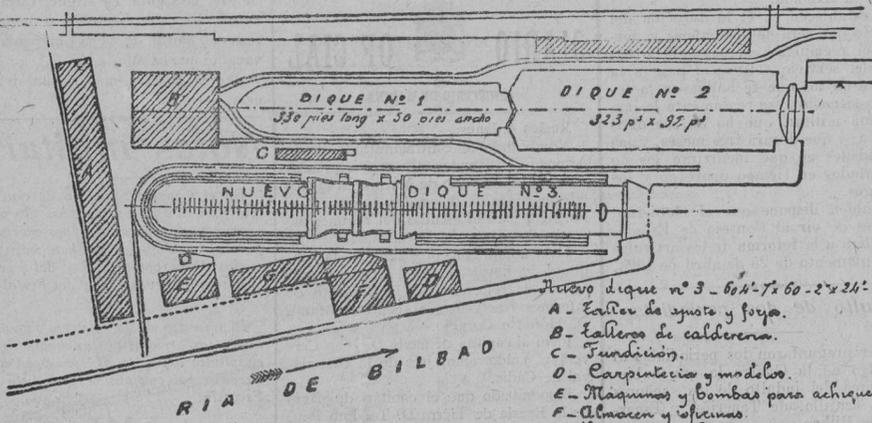
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 52 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 24 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

# MARRUECOS

## Convoy marítimo a Alhucemas

MELILLA 6.—Al mediodía marchó a Alhucemas y al Peñón un convoy marítimo conducido por los vapores «España número 5», «Alerta», el guardacostas «Alcázar» y varios remolcadores.

Para dichas plazas marcharon también el comandante Andreu, los tenientes López, Pastor y Planas y el culto oficial de Telégrafos Sr. Tello, que va voluntario.

Se les tributó una cariñosa despedida.

## Abd-el-Krim en comunicación con los jefes de las cabillas rebeldes.—El aparato en que volaba Martínez Anido, tiroteado.—Las negociaciones con Abd-el-Krim

MELILLA 6.—Se asegura que los jefes de las cabillas rebeldes próximas a nuestro frente han recibido cartas de Abd-el-Krim pidiéndoles que le envíen relación de las bajas sufridas y de los daños que han padecido en los combates últimos para solicitar indemnización.

En dichas cartas se anuncia el propósito de continuar la lucha si estas pretensiones no son atendidas.

Los aviadores españoles han observado que en algunos poblados rebeldes por donde vuelan, les saludan los moros agitando los turbantes.

En otros sitios, los rebeldes, parapetados en lugares elevados, los hostilizan con disparos de fusil.

En los pasados días, el aparato que conducía al general Martínez Anido, cuando volaba sobre el valle del Necker, fué tiroteado sin consecuencias.

Contrasta la favorable impresión que circula sobre las negociaciones que realiza el Majzen con los delegados de Abd-el-Krim con el desembarco de abundante material de guerra y la actividad que se observa en cuarteles y campamentos.

Algunos creen que las autoridades quieren estar preparadas por si fracasaran las negociaciones.

Algunos comerciantes, en vista de los satisfactorios rumores que circulan, están haciendo preparativos para establecer depósitos de víveres en ciertos lugares de la zona.

Otros comerciantes construyen grandes barracones con igual objeto, y algunos se proponen adquirir embarcaciones de bastante tonelaje con motores para hacer tráfico con las cabillas.

No falta quien cree prematuros tales preparativos.

## Por los regulares muertos.—Columna de reconocimiento.—Para descubrir una agresión.—Los equipos quirúrgicos

MELILLA 6.—En la iglesia castrense se han celebrado funerales por los oficiales y soldados pertenecientes a Regulares de Melilla.

Asistió la oficialidad franca de ser-

vicio, presidida por el teniente coronel Poza.

Los oficiales fueron luego al cementerio, depositando flores en las tumbas de los regulares muertos.

Del campamento de Dar Quebdani salió una columna, compuesta de una bandera del Tercio y el batallón de Toledo, efectuando un reconocimiento hasta Sidi Mesaud.

Al mismo tiempo se envió un convoy a las posiciones del sector derecho de la cabilla de Beni-Said.

Se realizan gestiones para descubrir al autor de la agresión que sufrió ayer el soldado de Caballería de Alcántara Jesús Ramos Tejero.

Este, con dos compañeros, prestaba servicio de vigilancia en la carretera de Monte Arruit a Batel.

Después de hacer una necesidad, cuando iba a coger la tercerola, oyó un disparo hecho desde las chumberas próximas a la casa de la Compañía Colonizadora.

El hecho ocurrió a las diez y media de la mañana.

Es cosa resuelta que vengan a Melilla, alternando, los 14 equipos quirúrgicos que hay organizados en la Península.

El día 11 marchará a España el equipo que manda el comandante médico Sr. Vega Sánchez.

Es probable que venga el equipo que se halla en Zaragoza.

## La labor del general Martínez Anido. La línea de Dar Quebdani.—Distinción a un general

MELILLA 6.—Se comentan favorablemente las visitas de inspección que realiza el general Martínez Anido por los cuarteles y hospitales, interesándose en cuanto se relaciona con la comida de la tropa.

El general Fernández Pérez, destinado a las órdenes del comandante general, se hará cargo del mando de la línea de la derecha, con residencia en Dar Quebdani.

Su Majestad la Reina Doña Victoria ha concedido la placa de honor y mérito de la Cruz Roja al general García Aldave, y hoy, la Junta de damas de la benéfica Institución le hizo entrega de la condecoración, felicitándole.

El general Aldave agradeció los elogios que se le dedicaron, pronunciando sentidas frases.

**Fortificación de Taxuda.—La bandera de los Regulares.—Un campamento francés**

MELILLA 6.—Han comenzado los trabajos para la fortificación de Taxuda, donde se emplazará una batería de grueso calibre.

Ha producido excelente efecto la concesión de la bandera a los Regulares de Melilla.

Probablemente dicha enseña será costeada por suscripción popular.

Se asegura que en las cercanías de Ain Zora, lugar próximo a los límites de la zona, los franceses han establecido un campamento.

## El fluido eléctrico

He aquí la parte dispositiva de la Real orden dictada por el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Primero. Que se consideren por ahora, y sin perjuicio de otras ampliaciones que resulten justificadas, como tantos alzados modestos, a los efectos de que sobre ellos no rija el aumento de las tarifas en los suministros de la energía eléctrica, aquellos mismos tantos alzados que las Empresas obligaron a contratar, ya cambiando el contador por el tanto alzado, ya imponiendo este último en las nuevas contrataciones.

Segundo. También se considerarán como tantos alzados a los efectos expresados, los que existieran con anterioridad a establecerlos las Empresas y cuantos se encuentren por bajo o en el máximo de los tantos alzados, impuestos por las Compañías, y

Tercero. Que se obligue a las Empresas de electricidad a que respeten los contratos actuales, si los firmantes de ellos no desearan variar el sistema de contratación.»

## Charlas teatrales

**Loreto y Chicote**

Después de una brillante temporada en Santander, ha debutado en el teatro de los Campos Eliseos, de Bilbao, la compañía de los populares artistas Loreto y Chicote, a quienes el público de Bilbao no había visto trabajar desde la temporada de 1910 en el teatro Arriaga.

Ahora, como entonces, el triunfo ha sido grande.

Los populares artistas fueron objeto de ruidosos aplausos y llamadas a escena al final de la representación.

La Prensa les tributa muchos elogios.

## Luis Ballester en Barcelona

En el teatro Tivoli se celebraron dos funciones en honor y a beneficio de Luis Ballester, el prestigioso primer actor y director de la compañía de zarzuela y opereta que allí actúa.

Por la tarde se representaron la nueva obra de Telleche y el maestro Rafael Calleja, «Las mariscalas», y la veterana zarzuela «Las campanadas». En ambas producciones, el beneficiado recibió inequívocas pruebas de agrado y simpatía.

El cartel de la noche estaba formado por la celebradísima opereta de Ramos Martín y el maestro Guerrero, «La

## Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

## “STAR”



Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEPOS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

**Pídase en todas las armerías**

Fabricante:  
**Bonifacio Echevarría. Eibar (España).**

Representación y depósito:  
**M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID**

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

montería», y por la aplaudidísima zarzuela de Armando Oliveros y el maestro Lloret, «La estrella errante».

El teatro Tivoli ofrecía animadísimo aspecto.

Al aparecer en escena Luis Ballester fué saludado con una cariñosa salva de aplausos, repitiéndose las demostraciones de afecto durante el curso de la representación.

Aprovechando la «situación escénica» del primer cuadro de «La estrella errante», cuando se da la fiesta a bordo, las primeras figuras de la compañía Pinedo Ballester quisieron patentizar a su director el cariño que les inspira, ofreciéndole para cantar varias piezas de concierto, que el público saboreó complacidísimo.

Al finalizar la función, Luis Ballester, en unión de Victoria Pinedo, Goyita Mir, Lloret, Alaría, Aznar, Gallego y demás intérpretes de «La estrella errante», fué repentinamente ovacionado.

También fueron llamados al palco escénico entre cariñosos aplausos todos los artistas que de manera tan gentil habían prestado su valioso concurso para que la fiesta en honor de Ballester resultase agradable y brillantísima.

## Un nuevo éxito de Pepita Díaz de Artigas

La reposición de «Rosas de otoño», de Jacinto Benavente, por la compañía del teatro Goya, ha dado ocasión a que Pepita Díaz Artigas mostrara una vez más sus excelentes cualidades de artista. Los momentos culminantes de la comedia los interpretó con aquella justeza de expresión y de gesto, característicos de su arte, todo distinción y sensibilidad. No hay en la escena española quien actualmente aventaje a esa actriz en el género de la alta comedia. Sin recurrir a efectosismos, en el último acto de «Rosas de otoño» supo dar al verbo de Benavente hondo sentido humano, mereciendo justos aplausos del público.

La compañía nos ofreció un buen conjunto, sobresaliendo el Sr. Artigas, que dió mucho relieve a su papel.

## Provincias

**CORDOBA 6.**—Se ha agravado considerablemente la huelga de obreros del campo de esta provincia.

**Actuación del Juzgado militar**

**LA CAROLINA 6.**—Se encuentra en esta localidad un oficial del Gobierno militar de la provincia, en funciones de juez instructor, para ampliar las declaraciones que oportunamente prestaron varios vecinos en la sumaria que se instruye por los sucesos ocurridos el día del Corpus, y en los que tuvo que intervenir la Guardia civil y agentes de Seguridad.

En estos hechos resultó herido el presidente de la Federación obrera.

El autor de la agresión fué un patrono minero.

**VALENCIA 6.**—En la Diputación provincial se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso histórico de la Corona de Aragón.

Asistieron las autoridades y numerosos congresistas.

Se tomó el acuerdo de que el próximo Congreso se celebre en Mallorca y que se revise el período comprendido entre la muerte de Don Martín y Don Fernando el Católico.

Para la publicación de los trabajos del Congreso se nombró presidente al señor Llorente Falcón, vicepresidente, al señor Fullana, y secretario, a D. Jesús Gil.

Se pronunciaron interesantes discursos.

El presidente de la Diputación habló de la antigua constitución del Reino de Aragón y lamentó de que, siguiendo el ejemplo francés, se dividiese en provincias el territorio español, sin tener en cuenta los límites geográficos ni los precedentes históricos.

Más de setenta congresistas marcharon por la mañana a Sagunto. En dicho punto fueron recibidos por las autoridades locales.

Los congresistas visitaron el teatro romano.

El Ayuntamiento les obsequió con refrescos.

**BARCELONA 6.**—A pesar de la nota publicada por «La Veu» acerca de la actitud del Sr. Ventosa, por informaciones recogidas de labios de personas que hablaron con dicho señor, insistimos en que es propósito suyo no jurar el cargo de diputado, y así lo ha manifestado a sus amigos.

En esta actitud permanecerá, por lo que se refiere a la política militante, extendiendo su abstención incluso a los actos que celebre la Lliga.

Sabemos también que el Sr. Ventosa se muestra positivamente respecto a la situación actual del problema catalán, y que estima difícil, después de la retirada del Sr. Cambó, lograr la obtención pacífica de las aspiraciones nacionalistas.

El Sr. Ventosa se propone no salir por ahora de este su voluntario ostracismo, aun cuando acentuando siempre su catalanismo.

## La reconstrucción de las regiones liberales

PARIS 6.—Durante la discusión del presupuesto de gastos recobrables, el ministro de las Regiones Liberadas, Sr. Reibel expone el estado en que se encuentra la reconstrucción de las regiones liberadas. Dice que de 3.300.000 hectáreas cultivadas que había antes de la guerra, se cultivan actualmente 3.150.000.

Agrega que de 741.000 inmuebles que fueron destruidos, han sido reconstruidos ya 59.000.

La población de dichas regiones, que antes de la guerra era de 4.900.000, quedó reducida después a 2.075.000, y actualmente la diferencia es tan sólo de 400.000.

El rendimiento de los impuestos fué de 620 millones de francos en el año 1919; 1.250 millones, en 1920; 1.640 millones, en 1921, y 1.900 millones, en 1922.

El producto de estos impuestos durante el primer trimestre del actual año de 1923 permite prever que el rendimiento anual será aproximadamente, de 3.000 millones.

## El Estatuto de Tánger

LONDRES 6.—Aunque aparentemente las negociaciones sobre el tema de Tánger no se han suspendido, puede decirse que virtualmente han tenido un aplazamiento. Se advierte un cierto cambio en los círculos políticos ingleses, que se muestran más asépticos a las demandas francesas para retardar soluciones definitivas.

El Foreign Office actúa como si el porvenir de Tánger estuviese ligado a otros pleitos de Europa, y el Gobierno británico, preocupado por restablecer la normalidad comercial en el Continente, acaso maneje el problema de Tánger como instrumento para reducir la intransigencia de Francia en otra parte.

Un diplomático extranjero, muy conocedor de los métodos ingleses, nos ha dicho que España debe vigilar los manejos de la diplomacia francobritánica, y sobre todo dar la sensación de unanimidad en la opinión española.

Los intereses opuestos a los españoles, bien informados de los acontecimientos políticos que ocurren en España, esperan probablemente que sucesos de orden interior distrajeran la atención de España.

## Notas de sociedad

El marqués de Rafal ha cedido a su hijo primogénito, D. Fernando Pardo Manuel de Villena y Egaña, el título de marqués de Valdesevilla.

—Ha salido para Deva, donde pasará el verano, la distinguida familia del magistrado del Tribunal Supremo Sr. Balbontin.

—En la Embajada de los Estados Unidos se ha celebrado, con motivo de la fiesta nacional del 4 de julio, la recepción anunciada, la cual resultó muy brillante.

A saldar al Sr. Moore, a quien acompañaba el personal de la Embajada y del Consulado, acudieron todas las personalidades de la colonia norteamericana de Madrid y otras muchas conocidas personas.

Los concurrentes fueron obsequiados con te.

—Mañana se celebrará en la Embajada de Francia un banquete, y no un baile, como, por error, se había anunciado.

—En la última comida con que el ministro de Suiza y la señora de Mengotti obsequiaban a sus amistades de la sociedad madrileña y del Cuerpo diplomático, fueron comensales el embajador de Francia, Sr. De France, y su esposa, con los demás que citamos.

## Casa Isern Alcalá, 39 MADRID

PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

# LAS CORTES

## SENADO

6 DE JULIO

Da principio la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Regular concurrencia en escaños y tribunales.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Trabajo y Gobernación.

Se da cuenta del despacho ordinario.

## Sobre una supuesta conspiración y la sesión de ayer

El Sr. BURGOS Y MAZO rectifica lo que expuso el Sr. Martínez Campos en el Congreso, sobre su intervención en una supuesta conspiración para derribar al Gobierno, y de su designación de ministro en el Gabinete que se formase.

Celebraré se me dijo al menos quienes son mis compañeros.

(El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI pide la palabra.)

Y tengo que decir algo interesante, y es que jamás seré ministro, ni con el general Aguilera ni con nadie, a menos de constituir la falta de aceptación una deserción del deber, lo que no podía rehuirse.

Con la mayor rectitud de intenciones me he pronunciado en pro de la exacción de responsabilidades, por estimar que con ello presto un señalado servicio a mi país.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI dice que si se levanta a hablar hoy es porque ayer no pudo asistir a la sesión.

Celebra el espectáculo registrado, por conducir al descrédito del régimen parlamentario.

Añade que dos presidencias no caben juntas, y, por tanto, pregunta ¿quién ha dimitido, el presidente del Consejo o el del Consejo Supremo de Guerra y Marina?

El ministro del TRABAJO: El Gobierno no tiene conocimiento de que el general Aguilera haya dimitido. Ayer no pudo producirse como presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, sino como senador.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI se extraña de la dualidad de personas que se contienen en el general Aguilera, y de que el Gobierno no sepa si éste ha dimitido o no.

El ministro del TRABAJO dice que en el Consejo de ministros hubo tan sólo un cambio de impresiones; pero esto no equivale a que haya disparidad de criterios.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI: En suma, que nadie ha dimitido!

El ministro del TRABAJO: Diga su señoría concretamente qué censura puede dirigirse al Gobierno.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI: Que no pueden coincidir dos presidencias en oposición.

El ministro del TRABAJO invita al senador integrista para que explique una interpelación, y en ella se pondrá todo en evidencia.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SORIA dirige un ruego al ministro de la GOBERNACION sobre adquisición de un solar para Colegio de Hijos de Funcionarios de Gobernación, Vigilancia y Seguridad.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS comienza diciendo que con un corazón como el del general Aguilera y una intención tan fina como la del ilustre Sr. Sánchez de Toza, a hablar del mal que corroe a España desde hace tiempo.

El mal de España es endémico, y precisa se señalen las causas, para ver si se produce el acuerdo.

Afirma que la impunidad es la impunidad. (Risas.)

Dice que el régimen, que es la sustancia del Gobierno, debe pagarlas juntas. (Grandes risas.)

¿Qué es lo que va a caer? Algo debe caer. (Risas.)

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI: Todos, menos el Gobierno.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS: Demando la revolución social, como la de Rusia. (Risas.)

## ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

(El presidente del Consejo de ministros entra en el salón, conferenciando brevemente con el presidente de la Cámara y el ministro de la Gobernación.)

Continúa la interpelación sobre el régimen de las minas de Almadén, rectificando el Sr. GONZALEZ LLANA.

El ministro de HACIENDA rechaza con gran energía todos los cargos aducidos contra el Consejo de Administración de las minas de Almadén, y contesta otros puntos del discurso del senador cervista.

## CONGRESO

6 DE JULIO

A las cuatro menos veinte abre la sesión D. Melquíades Álvarez.

La Cámara, desanimada.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ZULUETA anuncia su propósito de explicar una interpelación sobre el problema de los foros en Galicia, y como el ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que el Sr. Iglesias (D. Emiliano) le hizo presente su deseo de hablar sobre la materia, aplaza su discurso para cuando se desarrolle ese debate.

El Sr. TEJERO pide la reforma de la ley de Aguas, y dirige otros ruegos al ministro de Fomento, que éste contesta.

El Sr. SABORIT se extraña del silencio del Gobierno respecto a la condena a que se halla sujeto José María Viñuela, que en las Cortes anteriores fué elegido diputado por un distrito de Asturias. No quiere discutir si es o no justo el fallo. Lo único que desea es que el Ministerio de la Guerra, teniendo en cuenta que una gran parte de la opinión española le juzga inocente, diga, después de estudiar el expediente, si está dispuesto o no a ordenar la revisión del proceso.

El Sr. TEJERO pide la reforma de la ley de Aguas, y dirige otros ruegos al ministro de Fomento, que éste contesta.

El Sr. SABORIT se extraña del silencio del Gobierno respecto a la condena a que se halla sujeto José María Viñuela, que en las Cortes anteriores fué elegido diputado por un distrito de Asturias. No quiere discutir si es o no justo el fallo. Lo único que desea es que el Ministerio de la Guerra, teniendo en cuenta que una gran parte de la opinión española le juzga inocente, diga, después de estudiar el expediente, si está dispuesto o no a ordenar la revisión del proceso.

Pregunta, además, en qué estado se encuentra el asunto relativo al emplazamiento del Tiro Nacional.

Trata, por último, de la escasez de sa de no haber podido desarrollar todo su plan el Canal de Isabel II, basado dicho plan en la emisión de un empréstito para la construcción de nuevas conducciones de agua.

El ministro de la GUERRA promete estudiar el asunto Viñuela, y lamenta no haber tenido antes conocimiento del ruego del Sr. Saborit para poderle contestar más ampliamente.

El ministro de FOMENTO dice que se ha suspendido el funcionamiento del Tiro Nacional hasta que queden garantizadas las condiciones de seguridad necesarias.

Respecto a la escasez de aguas de Madrid, dice que el Canal de Isabel II se construyó para atender a necesidades más pequeñas de las que hoy siente el pueblo de la Corte, y declara que el Ministerio de Fomento no pondrá trabas para las obras que se realicen.

Rectifica el Sr. SABORIT y el ministro de FOMENTO.

El Sr. MUGA formula un ruego sobre el ascenso de los militares.

El ministro de la GUERRA ofrece llevar al Consejo de ministros un proyecto relacionado con esa cuestión, en el que se reglamentarán dichos ascensos.

El Sr. CARRAN anuncia una interpelación al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. VILLAR reproduce el ruego que hace días formuló sobre los perjuicios que, de llevarse adelante la medida de clausurar temporalmente las Academias militares, se irrogarían a los que en la actualidad pretenden ingresar en ellas.

Habla también de la situación de los practicantes de Farmacia y formula un ruego al ministro de la Gobernación sobre intereses de su distrito.

BOFORS SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate acerca de las responsabilidades. El Sr. LERROUX manifiesta que la minoría republicana no tendrá representación en la Comisión propuesta por el Sr. Alvarez Valdés.

Los males que padecemos, que culminaron en el desastre de Melilla, fueron originados por los Gobiernos anteriores a ese desastre.

Creo que el Gobierno ha podido acusar; pero quizá lo ha contenido el que algunos de sus componentes participen de la responsabilidad contraída el año 98, y no se consideran con autoridad para acusar al Gobierno de 1921.

Considera injusto el limitar las responsabilidades a partir de 1909. El 1921 tiene su antecedente en 1917 y 1909; pero éste, en 1905, y éste, a su vez, en 1898. Y ahondando, llegamos al origen de los males presentes, que es la Restauración. El régimen y sus hombres tuvieron la voluntad de realizar el bien de su país; pero no lo consiguieron.

Grandes son los merecimientos del general Aguilera; pero después de lo dicho por éste en el Senado, las nobilísimas palabras que ayer pronunció el presidente del Consejo, al contestarle, si no van seguidas de actos, no son más que palabras. (Rumores.)

Por prestigio del Poder civil ha debido ser el general Aguilera destituido, sin que transcurriera más tiempo que el necesario para publicarlo en la «Gaceta».

El ministro de HACIENDA ruega al Sr. Lerroux que aclare por qué cree que las responsabilidades por lo de 1898 pueden impedir a este Gobierno cumplir con su deber en la ocasión presente.

La fórmula de Comisión que se propone, ofrece toda clase de garantías.

Dice el Sr. Lerroux que hay una formidable corriente de opinión en favor de las responsabilidades, y lo extraño es que crea que puede serviría con el silencio. Nadie ha tenido pensamiento de limitar la fecha hasta donde podrá llegar la Comisión en sus investigaciones, ni para nada se ha fijado la fecha de 1909.

No me explico que el Sr. Lerroux justifique el no entrar en la Comisión, porque a un caso extraordinario no deben aplicarse procedimientos ordinarios. Yo creo que no hay otro camino.

El Sr. LERROUX: Por lo mismo que no hay otro camino, hay que seguir otro. El ministro de HACIENDA: Por este que seguimos se llegará a hacer justicia.

El Sr. LERROUX: ¡Son ilusiones juveniles de su señoría! (Risas.) El ministro de HACIENDA recoge la parte del discurso del Sr. Lerroux relativa al general Aguilera, y dice que el Gobierno se siente hoy más fuerte que ayer, por la serenidad con que procede.

El Sr. LERROUX declara que ha atribuido a los liberales la herencia de las responsabilidades de 1898, porque en los partidos se heredan lo mismo las glorias que las culpas. Rectifican ambos oradores nuevamente.

El Sr. BESTEIRO interviene, diciendo que las minorías tienen el deber de fiscalizar la Comisión; por eso la aceptan los socialistas.

Respecto del caso Aguilera, dice que ellos no excitaban a que se le destituyera.

El Sr. SANCHEZ GUERRA manifiesta que razones de delicadeza le impiden hablar del acto de ayer. Explica la crisis del Gobierno conservador.

Respecto a la Comisión parlamentaria, no nos gusta mucho; pero hay que reconocer que es un camino para satisfacer a la opinión.

Opina que no debe limitársela el tiempo. Invita a los socialistas a que modifiquen su criterio en el sentido de no restringir tiempo a la Comisión.

(Entre el orador y los socialistas se entabla un vivo diálogo.)

(Acuérdase prorrogar la sesión.) El presidente de la CAMARA expone su criterio, contrario a admitir la proposición acusatoria de Rodés, por no tener más que una firma; pero se someterá al acuerdo de la Cámara.

El presidente del CONSEJO contesta al Sr. Sánchez Guerra, diciendo que entendió que el nuevo procedimiento para exigir las responsabilidades era el nombramiento de la Comisión.

El Sr. SANCHEZ GUERRA rectifica, aceptando la Comisión.

El Sr. BESTEIRO dice que no adulan a los militares, porque son antimilitaristas; pero que ahora la razón la tienen los militares, y se ponen de su parte.

Insiste en que la Comisión no debe tener plazo indefinido.

El Sr. SANCHEZ GUERRA rectifica nuevamente, refutando los cargos que hizo el Sr. Besteiro a los hombres políticos, y con este motivo se produce un incidente, cortado por la Presidencia.

(Entre el Sr. Rodríguez Viguri y los socialistas se promueve otro incidente, porque aquél dirige a los socialistas imprecaciones por su intransigencia.)

El marqués de FIGUEROA se lamenta de que para elegir la Comisión se tarde tanto tiempo.

El Sr. DOMINGO dice que la izquierda catalana formará parte de la Comisión.

Los Sres. SENANTE y GUIJARRO dicen que cuando se planteó el problema en la totalidad exponían su criterio.

Se aprueba la proposición para nombrar la Comisión, en votación ordinaria. Se levanta la sesión.

(Continuación de la sesión del Senado)

El ministro de la GOBERNACION dice que hay cierta exageración en las denuncias del Sr. Bas, y dice que él no ha hecho más ni menos que otros ministros de la Gobernación.

Defiende su gestión electoral y rechaza que se haya cometido ningún género de tropelías.

Señala los defectos fundamentales de la organización municipal, y dice que los concejales interinos cumplen con su deber de la misma forma que los propietarios.

Invita al Sr. Bas a que examine el archivo de Gobernación.

Anuncia que en tanto no sean repuestos los concejales suspendidos, la enemiga contra el Gobierno será implacable en las Cortes.

Continúa la interpelación planteada por el Sr. Durán y Ventosa.

El Sr. SALA insiste en sus puntos de vista.

Afirma que espera el proyecto anunciado por el Gobierno para resolver el problema. Añade que para resolverlo se precisa la concordia entre todos los sectores de Cataluña.

El Sr. ESTADELLA afirma que las aspiraciones de Cataluña, en cuanto a la autonomía, son compatibles con la unidad de la Patria.

Rectifican ambos oradores.

Interviene brevemente el ministro del TRABAJO, dándose por terminado el debate.

Se levanta la sesión.

BUZON

BARCELONA. J. P. L.—Dicho proyecto fué aprobado sólo en el Senado, desconociéndose fecha de su promulgación.

ALICANTE. M. E. R.—Referido destino tiene el carácter de voluntario desde el momento que fué solicitado a petición propia.

ALCAZARQUIVIR. R. T. P.—No puede solicitarse hasta enero próximo, que cumple el año de servicio en filas.

DAR-DRIUS. A. S. G.—Hace el número 23 de la escala general de soldados, siendo difícil precisar fecha ingreso, por existir muchos aspirantes anotados en escalas preferentes a la suya.

GIJÓN (OVIEDO). P. A. E.—La instancia de su compañero continúa en tramitación; pregúntale más adelante, y le informaremos de nuevo.

TOLEDO. S. G. L.—Pedidos informes, se encuentra asunto interesa tramitación Consejo Supremo de Guerra y Marina.

CEUTA. ARTILLERIA. M. H. C.—Diga cuando lo solicitó y Comandancia donde fué examinado.

Gran Relojería de París — DE — A. SALAMANCA - Sucesor de Therry Fuenterrra, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. 95 pesetas

En guilloché. 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

A los señores, jefes, oficiales y clases de la fuerza armada, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, tanto asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

Advertisement for 'Hijos de Riu y Romanillos' featuring 'VESTUARIOS FARA EL EJERCITO Y ARMADA' and 'SUCURSALES' in Barcelona and Burgos.

Advertisement for 'MILITARES JOSE SAEZ MARTIN' as a provider for the Ministry of War and Academies of the Army.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES. Al coronel de la quinta Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso para Casares (Málaga) al teniente D. Serafin Raposo.

Al jefe de la Comandancia de Castellón, confirmando telegrama en que se dispuso la baja del carabnero Gregorio González y el alta del carabnero José Capillas.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, ordenándole filie como carabnero de Infantería, con destino a Barcelona, al aspirante Antonio Martín.

Al ministro de la Guerra, cursando instancia del cabo Benjamín Sánchez, en súplica de que se le expida una certificación para acreditar la defunción de su hermano político, que era sargento de un regimiento y desapareció en Africa en julio de 1921.

Al alcalde de San Vitero (Zamora), rogándole comunique a Antonia Bruna que en cuanto su hijo José Beades solicite el traslado a Zamora por el caso noveno, será anotado en el registro correspondiente.

A los jefes de las Comandancias de Murcia, Madrid, Algeciras, Barcelona y Sevilla, concediendo permiso al cabo José García y carabineros José Ramón González, D. Rafael Aiguabella, José Baena, Santos Sandoval, Tomás Nicolás, Francisco García y Alonso Pérez.

A los jefes de Barcelona, Algeciras y Lérida, ordenando el alta y baja de los carabineros José Beato y Luis Bardají.

Al jefe de Badajoz, confirmando telegrama por el que se concedió permiso al carabnero Luis Sena, y dándole instrucciones para la reclamación del oportuno pasaporte.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz, autorizándole para conceder reenganche al carabnero Pascual García.

NOTAS AGRICOLAS

Los mercados cerealistas. Ante la cosecha que se presenta, la situación comercial de los mercados castellanos es expectante y se mantienen bajos los precios, aunque se haya animado algo la contratación con motivo de las ferias últimamente celebradas.

En Aragón, sigue siendo estacionaria la situación del mercado a pesar de haberse ya hecho proposiciones de cebada y avena, tanto de Andalucía como de Extremadura, regiones que son las que antes han recolectado estos granos.

De trigo nuevo sólo hay alguna pequeña cantidad del de Monte, que aún no basta para fijar orientación de precios.

De Cataluña, tampoco hay síntomas que permitan concebir variación en el mercado. También se han hecho ofertas de granos tempranos, de Andalucía y Extremadura, 37 pesetas los cien kilos de cebada y 25 pesetas las avenas; pero no han hechos compras ante la concurrencia del grano americano, que queda una peseta más bajo.

Sólo quedan existencias de maíz Plata en los almacenes, en que no pueden retirarse, y el nuevo, llegado en el «Reina Victoria Eugenia», se cotiza de 32,50 a 33 pesetas quintal métrico.

Ferías castellanas

En toda Castilla se han celebrado las tradicionales ferias de los Apóstoles. A la de Valladolid, de ganado de labor viguería, apores de recolección y atalages, han concurrido muchas cabezas; pero no ha habido gran número de compradores, aunque los pocos que mercaron pagaron precios altos.

En Burgos, feria y Exposición de ganado, han estado muy concurridas y se ha operado mucho. En Segovia, en la feria de San Juan, ha habido menos compradores; pero la concurrencia de ganado ha sido grande, pagándose el mejor precio en los potros.

En la feria tradicional de maderas, ajos y menaje de cocina, que celebra Zamora el día de San Pedro, se ha notado retraimiento, lo mismo que ha sucedido con la de San Juan, en León, a la que acudió buen ganado vacuno y equino, y mucha lana, único producto que alcanzó gran demanda y del que se vendieron tres mil arrobas, pagándose bien.

Por último, a la feria de San Juan, celebrada en Medina del Campo, hacía años que no concurrían tantas ovejas como en la del año actual, en que han pasado de 40.000 reses, haciéndose bastantes ventas.

José María de Soroa

Notas deportivas

Motociclismo.—La carrera de las Doce horas. Reina verdadera expectación por la gran prueba internacional de motos y autociclos, que se celebrará mañana en el circuito del Guadarrama.

Son numerosos los aficionados que se disponen a presenciar tan emocionante prueba, y en la cual se espera haya una verdadera lucha entre Zacarias Mateos, el «asa del pasado año», y los corredores extranjeros.

Los concursantes inscriptos son los siguientes: Bicicletas con motor, hasta 125 c. c. 1. D. Miguel García Montero, La Ciclette; 2. D. Guillermo Antón, ídem. Motocicletas hasta 250 c. c.—Categoría A. 3. D. Manuel Cantó e Iñesta, Velocette.

Motos solas de más de 250 a 350 c. c.

Categoría B.—4. D. Ignacio de Arana, Doulas; 5. D. Francisco Blanco, ídem; 6. D. Santiago de Arana, ídem.

Motos solas de más de 350 a 500 c. c. Categoría C.—7. D. Federico Duce, Triumph; 8. D. Luis de Arana, Douglas; 9. D. A. Bonnet, ídem; 10. D. Pablo Fernández, Triumph; 11. don J. Whalley, Douglas.

Motos solas, de más de 750 a 1.000 c. c. Categoría E.—12. D. Federico Sagrario, Indian; 13. D. Baltasar Santos, ídem; 14. D. Santos Mateos, ídem; 15. D. Alejandro Arteche, Harley; 16. D. Francisco Almech, Indian; 17. D. Manuel Fuentes, Harley; 18. D. Víctor Landa, ídem; 20. D. Zacarías Mateos, ídem; 21. X. X., Indian; 22. X., Harley.

Motos con sidecar, de más de 350 a 600 c. c., clase F.—23. D. F. W. Dixon, Douglas.

Motos con sidecar, de más de 600 a 1.000 c. c. Categoría G.—24. Enrique Blasco, Douglas; 25. D. Germán Villar, Harley; 26. D. Adelaido Gutiérrez Yaque, ídem; 27. D. Natalio Barahona, Indian; 28. D. Román Uribe-salga, ídem; 29. D. José Jiménez, ídem; 30. D. Mariano Ramírez, ídem; 31. D. Julio Landa, Harley; 32. don Baltasar Eusebio, ídem; 33. D. José Martínez Gutiérrez, Henderson; 34. D. Juan López Bourbon, Harley; 35. D. Vicente Naure, ídem.

Autociclos, hasta 750 c. c. Clase J. Dos plazas.—36. D. José Sierra Laguna, B. N. C.

Autociclos de más de 750 a 1.100 c. c. Categoría H.—37. D. Joaquín Palazón, Senechal; 38. D. Oscar Leblanc, Amflcar; 39. D. Antonio Díaz, ídem; 40. D. Juan Mauvais, ídem.

Premios para la carrera. Los premios recibidos hasta la fecha son: Copa del Ayuntamiento de Madrid, copa del Real Moto Club de Cataluña, copa Goodrich, copa Studebaker, copa Camorra Hijo.

Dos premios, de 500 pesetas cada uno, de la Casa Shell. Bicicleta de la Casa Zuazo.

Cadena de oro, con insignia, de la Sociedad, de la Casa Cejalvo. Faro, de la señora viuda de Agustín López.

Casas recomendadas

COMPRAS Y VENTAS. CALZADOS para campo y playa, gran surtido. Puig, Argensola, 1. SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo, 105. Razón: Bar Segoviano. Cava Baja, 28.

ANTIGUEDADES compro, vendo, toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 15-62 M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

VESTUARIOS. Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES. SUCESOES DE THIERRY, Fuenterrra, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS. LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid. «NEUMATICOS!! Goodyear Cord; Michelin, Goodrich Cord; Royal Cord; «Bandajas para gamión». «Para comprar barato!! Casa Arditi. Génova, 4. Exportación provincias.

COLLEGE.—Académie, Français économique.—Professeurs Paris, domicilio. Vergez, Palma, 51.

CALPE

Bibliografía. LA FARSA, por Raúl Brandao. Traducción del portugués por Valentín de Pedro.

«La Farsa», obra con que Calpe ha enriquecido ahora su «Colección Contemporánea», está considerada como la mejor novela portuguesa de nuestros días.

La prosa de Brandao es fulgurante como un haz de aceros. La plasticidad de sus imágenes es sorprendente.

Brandao va con preferencia hacia el dolor, como el más profundo manantial de vida, porque encuentra en el dolor la más recia expresión humana. Por eso «La Farsa» es una novela hondamente humana, porque es desgarradoramente dolorosa.

Es seguro que esta magnífica novela alcanzará en España un éxito insuperable y que su autor quedará desde ahora incorporado a los favoritos de nuestro público

Exposición de Artes e Industrias Femeninas

La Unión de Damas Españolas que viene sosteniendo la Institución de la Protección del trabajo de la mujer, que se ha preocupado siempre de proporcionar a la mujer pobre, y especialmente a de la clase media necesitada, el medio de trabajar en su casa, organiza una Exposición que se celebrará en Madrid durante el mes de noviembre, bajo las siguientes bases:

Primera.—Se admitirán toda clase de labores en blanco y en color, así como encajes, pinturas, sobretelas y porcelana y toda clase de objetos para decoración de casa, estuches, bolsas,

almohadones, tapices, cuadros, cueros repujados y muñecas, etc., etc. Segunda. Habrá dos clases de expositoras: las que viven de sus trabajos y envían objetos para la venta con indicación de precios, y las señoras y señoritas que contribuyen al fin benéfico de la Exposición, regalando sus labores.

Tercera. Unas y otras indicarán al hacer el envío la clase en que deben ser incluidas, expresando la palabra de «expositora» o de «donante», y añadiendo su nombre y domicilio. Las expositoras expresarán también si dan lecciones en las clases de trabajos que expongan.

El plazo de admisión de labores será del 10 al 20 de octubre. Estas deberán remitirse a la calle de Almagro, 27, hotel. Cuarta. La Exposición se celebrará en un local adecuado, que se anunciará oportunamente. Para consultas, dirigirse a la señorita Luisa Bona, Florida, 14, duplicado.

Guardia civil

Se ha concedido el retiro a los jefes y oficiales que se relacionan. Don Julio Misfuit Macón, a Madrid; don Dionisio Peraita Cardero, a Burgos; don Mamerto Sánchez Tññez, a San Juan de Aznalfarache; D. Paulino Latorre Navarro, a Madrid; D. Serafin de Dios Pedraz, a Gadesa; D. Raimundo Moreno Ramírez, a Madrid; D. Manuel Rebollo Pérez, a Villanueva del Campo.

Se ha concedido el retiro a los jefes y guardias que se relacionan: Don Domingo Martínez Pérez, a Daroca; D. Domingo Medina Jiménez, a Santa Cruz de Tenerife; D. Joaquín Fabregat Gutiérrez, a Puerto Real; D. Maximiliano Rodríguez García, a Granada; Rafael Díaz Gómez, a Barcelona; Manuel Barrantes Vi-vas, a Jaén; Lorenzo Rodríguez Parra, a Madrid; Graciano Quero Fernández, a Almería; Feliciano Pérez Alonso, a Madrid; Francisco Rubio Barahona, a Salamanca; Paulino Sinobas Rubio, a Villafrautas; Gabriel Valls Segura, a Palma; Joaquín Mosegui Llach, a Perelló; Antonio Regadera García, a Valladolid; Antonio Méndez Salgado, a Mendiño; Manuel Fuentes de las Heras, a Zamora; Modesto Romero Peinado, a Villar de Ciervos; José Romero Ortiz, a Salobral; Enrique Galván Toro, a Sevilla; José Guillén Garrido, a Murcia; Luis Mamajón Méndez, a Jerez de los Caballeros; José Rodríguez Ruiz, a Dúdar; Francisco Sánchez Salas, a La Rambla; Francisco Ortega Ruiz, a Utrera; D. Pablo Gurrea González, a Calahorra; Antonio Fernández Quinteiros, a Orense, y D. Carlos Garrigues Expósito, a Melilla.

VARIETES

Pilar Osiris en el Turó Park. Después de una «tourné» llena de éxitos vuelve a presentarse al público madrileño que tanto la distinguió, la bella cupletista Pilar Osiris. Pilar es una artista llena de gracia y estilo, que sabe decir los cuplets como ninguna; que viste con un lujo refinado, y si a esto añadimos que «catálepsias» de guapa, no es de extrañar que todos los días sea aplaudida con gran entusiasmo en el escenario de este lindo teatro; actúan también, con éxito, las bailarinas Copelia y María Gonzalito, cada día más aplaudidas.

Muy en breve volverá a reaparecer en uno de los principales escenarios, la cupletista Irene España, cada día más guapa, más artista, más atrayente y obteniendo más triunfos.

En Pekín continúan celebrándose, cada día con más animación, grandes fiestas, estilo parisinas, obteniendo sus organizadores un gran éxito.

El teatro de la Latina, con el pomposo nombre de la Catedral de las Variedades, abrió sus puertas cultivando los varietés. El programa de inauguración es bastante flojo, siendo los únicos números dignos de aplauso el célebre Bálder y la encantadora Teresita Andrés, que cada día sabe decir mejor, y con más arte, los cuplets.

Casa Isern

Alcalá, 39 MADRID

SASTRERIA. Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

ESPECTACULOS

CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé. A las diez y media, Los dos pilletes.

COMICO.—A las diez y cuarto, Calla, corazón.

NOVEDADES.—Compañía de Manrique Gil. A las seis y tres cuartos, La caja de música.

A las diez y tres cuartos, El sol de la Humanidad.

FUENCARRAL.—Compañía Alcoriza.—A las seis y cuarto, La casa de Salud.

A las diez y media, La casa de Salud ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media.—Cinematógrafo y varietés Conchita Utrera, Pepita Llacer, Eloísa Albéniz, Luis Esteso, y La Cibelles, Luisita Esteso.

MARAVILLAS.—A las seis y media tarde y diez y media.—Cinematógrafo y varietés. Alicia Abella, Rolls Reyes, Carmen Arenas, Isabelita Ruiz, Olimpia d'Avigni, Ramper.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri &